



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Información pública de modificación del presupuesto general de 2016 (prorrogado)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria urgente celebrada el día 11 de abril de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito número 3 del presupuesto general 2016 (prorrogado).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Quintanar de la Sierra, a 12 de abril de 2017.

La Alcaldesa,
Yasmina Lozano Otobalea